

Guayaquil, 20 de Mayo de 2009

Señor
Roberto Carlos Silva Gómez
Gerente General de la Compañía
THE IMAGIN SPECIALIST G .S.A. (TISGASA)
Ciudad

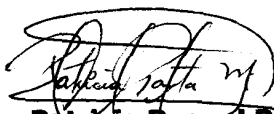
Señor Gerente:

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del año 2009, en mi calidad de Comisario de la Compañía **THE IMAGIN SPECIALIST G .S.A. (TISGASA)** que se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías por lo cual me permito manifestarles lo siguiente:

1. Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias.
2. Que la correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma como se custodian y se conservan los bienes de la empresa.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que realizar respecto de los procedimientos de control interno de la Compañía, y en cuanto a los Estados Financieros, veo que son confiables toda vez que han sido confeccionados con los principios de Contabilidad generalmente aceptados. Además, existe concordancia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los Libros Contables.
4. En mi opinión el resultado actual del Ejercicio Económico 2009 está de acuerdo a las operaciones realizadas por la Empresa.

En mi opinión los estados financieros presentan en forma razonable la situación económica de la empresa.

Atentamente,



Patricia Raquel Pantoja Murillo
Comisario

